

**Abstract:** Interinstitutional educational project originated in the reflection on practices and project experiences adapting methodologies to contexts, realities and interests of students among public educational institutions.

In traditional and virtual learning spaces, contextualize the construction of the curriculum for inclusion and attention to diversity, linking meaningful learning and exchange of knowledge.

At face-to-face meetings we add social networks, virtual classrooms and videoconferencing in synchronous and asynchronous instances, deploying strategies that encourage the exchange of resources and information through seminars, debates, forums, tutorials / guides between peers and referring teachers, configuring a learning community.

**Keywords:** interinstitutional project - social networks - collaborative learning - reflexive practice

**Resumo:** Projecto educativo interinstitucional originado na reflexão sobre práticas e experiências projectuais adaptando metodologias a contextos, realidades e interesses de alunos entre instituições educativas públicas.

Em espaços pedagógicos presenciais e virtuais, contextualizamos a construção do currículo para a inclusão e atenção à diversidade, tendendo pontes de aprendizagem significativa e intercâmbio de conhecimento.

Aos encontros presenciais sumamos as redes sociais, salas virtuais e videoconferências em instâncias síncronas e assíncronas, despregando estratégias que fomentam o intercâmbio de recursos e informação mediante seminários, debates, foros, tutorías / guías entre pares e docentes referentes, configurando uma comunidade de aprendizagem.

**Palavras Chave:** projeto interinstitucional - redes sociais - aprendizagem colaborativa - prática reflexiva

(\*) **Sandra Stella Amorena Ibáñez:** Profesorado de Administración (Instituto Nacional de Educación Técnica), Técnica Universitaria en Administración de Empresas UDELAR (Universidad de la República). Pos título “Innovación en las prácticas con uso de recursos educativos abiertos” (Centro de formación CEIBAL).

(\*\*) **Juan Pablo Castro Bianchi:** Estudiante de Profesorado de Historia, CERP del Sur. Estudiante de la Licenciatura en Antropología en la UDELAR (Facultad de Humanidades, Universidad de la República).

(\*\*\*) **María Eugenia Perdomo Salgueiro:** Docente de Historia y Economía. Estudiante de Licenciatura de Historia en UDELAR (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República)

---

## El uso de celulares en clase: aportes desde la didáctica

Fecha de recepción: junio 2017

Fecha de aceptación: agosto 2017

Versión final: octubre 2017

Analía Errobidart (\*)

**Resumen:** A partir de la derogación de la Resolución N°1728/06 de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires se abre un debate intenso entre los docentes, sobre los alcances de la disposición de uso de celulares en las escuelas de la provincia con fines didácticos: ¿cuándo y cómo usarlos?

Con el propósito de contribuir propositivamente a la implementación creativa de situaciones educativas que incorporen celulares en su desarrollo y resolución, se presenta una serie entrelazada de definiciones de conceptos claves (clase, fines didácticos, comunicación y tecnologías, redes sociales, aprendizajes significativos) para orientar las decisiones de los docentes.

**Palabras clave:** jóvenes - escuela secundaria - celulares - didáctica - aprendizajes significativos

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 121]

---

### Introducción

La derogación de la Resolución N°1728/06 de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires que prohibía la utilización de teléfonos celulares tanto a docentes como alumnos dentro del ámbito escolar, abre un debate intenso entre los docentes bonaerenses sobre la habilitación de uso de celulares en las escuelas de la provincia con fines didácticos: ¿cuándo y cómo usarlos?

Este artículo se propone contribuir al análisis del entramado de relaciones en las que se toman decisiones res-

pecto de la enseñanza en los procesos educativos, a los efectos de profundizar la reflexión. No realizaremos un abordaje del plano didáctico instrumental (Souto, 1993) sino que debatiremos aquellos aspectos pedagógicos y sociopolíticos que hoy forman parte del saber didáctico. El desarrollo que se realiza encuentra su justificación en las expresiones recientes de los jóvenes estudiantes del nivel secundario que integran la muestra de una investigación en curso correspondiente al proyecto “La educación secundaria bajo el mandato de inclusión social”,

aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias del M.EyD bajo el código 03/F150. De acuerdo con los relevamientos realizados, los jóvenes reclaman a la enseñanza escolar prácticas que relacionen contenidos y metodologías del diseño curricular con sus modos de aprender y de posicionarse ante los problemas que les atañen. En ese contexto, el uso de dispositivos de comunicación que rompen la supuesta línea divisoria entre el adentro y el afuera escolar, es una opción promisoriosa. La coyuntura política educativa recoge, en este momento de búsqueda de sentido de la escuela -en el que las nuevas tecnologías y lo que ellas significan en la conformación de la subjetividad contemporánea juegan un rol principal-, la demanda de los jóvenes.

Atendiendo a los propósitos de este artículo es preciso comprender que los sentidos de la educación escolarizada y las decisiones didácticas que acompañaron al proyecto fundacional de los sistemas educativos en el siglo XIX, hoy se encuentran en estado agónico. De esa agonía dan cuenta la baja incidencia de la escolaridad en los aprendizajes de los jóvenes que se expresa en los magros resultados de los cursos de ingreso a las Universidades o Institutos Superiores, de los postulantes que se presentan ante las empresas en búsqueda de empleos y las controvertidas evaluaciones nacionales e internacionales sobre aprendizajes escolares. También, en el desinterés de muchos estudiantes y maestros por la tarea de transmisión de saberes y conocimientos, de las múltiples acciones que desde la política se le encomiendan a la escuela, del desajuste entre las prácticas sociales y los procesos de socialización que se ejecutan en la escuela, entre otros.

Por otro lado y, vinculado con los aspectos anteriormente expuestos, la tradición pedagógico-didáctica que acompañó el proceso educativo moderno también está siendo descentrada por las tecnologías de información y comunicación (Martín Barbero, 2004). En consecuencia, desde hace ya tiempo se hace necesario repensar qué tipo de relaciones se fundan en el aula para la producción de aprendizajes, qué sentidos compartidos es posible construir en esa instancia para que, utilizando las herramientas que esta época ha puesto al servicio de la humanidad, hagamos de ellas dispositivos educativos como en otro momento fue el libro de texto. Si el libro fue el dispositivo central de la enseñanza desde el siglo XVIII en adelante, hoy podrían serlo las nuevas tecnologías y sus dispositivos tecnológicos más difundidos como los celulares o las PC.

Finalmente, es necesario mencionar algunas cuestiones que ya han sido naturalizadas en nuestra vida cotidiana en relación a las Tics: en el trabajo, las computadoras son imprescindibles y más aún conectados a Internet, hecho que posibilita el funcionamiento en red; pero en el desarrollo de la comunicación cotidiana ¿quién se imagina, ya, no estar conectado con sus hijos, familia, amigos, jefes, durante todo el día y en cualquier lugar? En las escuelas, se crearon laboratorios de informática y luego se distribuyeron *netbooks* entre los estudiantes y docentes para favorecer la enseñanza y el aprendizaje. Y en concreto, tanto estudiantes como docentes llevan -y utilizan- sus teléfonos celulares a la escuela, a pesar de la prohibición. Entonces, es hora de revisar qué nos

está inquietando ante las recientes modificaciones en la legislación sobre uso de teléfonos celulares como dispositivos didácticos.

La educación como proceso de inscripción social y distribución de la herencia cultural fortalece sus posibilidades de expandirse a través de desarrollos tecnológicos y sobre éstos supuestos propongo que se fundamente el uso de los celulares con fines didácticos.

Pero también, es necesario ocuparnos de otros aspectos contextuales que los procesos de enseñanza y aprendizaje escolarizados -en los distintos ámbitos sociales en los que inscriban- no deben dejar pasar por alto: la incidencia de las comunicaciones mediadas tecnológicamente, la inmediatez de las acciones, la fragmentación de la atención de los sujetos destinatarios de los procesos de enseñanza, el desencanto de los jóvenes con la escuela, la significatividad de los aprendizajes, la significatividad de los contenidos escolares para generar esos aprendizajes significativos.

Posiblemente la incorporación de celulares en el aula con fines didácticos nos lleve a pensar en que también hay aristas de la inclusión social que puedan verse favorecidas con su uso, en tanto es hoy un elemento relevante en los procesos de construcción identitaria de los jóvenes (Martín Barbero, 1998), como también en la comunicación y *presencia mediada tecnológicamente* que pueden producirse desde el aula. En un trabajo reciente dimos cuenta de las reiteradas ausencias de los jóvenes a la escuela, en especial de los jóvenes de sectores socialmente desfavorecidos (Errobidart, 2015). Esta situación de inasistencia que los aísla del grupo, los desconecta de la tarea y progresivamente aleja a los sujetos de la escuela, podría ser abordada con el uso de celulares con fines didácticos.

Nos invita, además, a preguntarnos por lo que queremos que se aprenda en el aula, más allá del contenido del currículum formal, para lograr incidir de forma explícita de esos otros procesos que transcurren bajo el nombre de currículum oculto (Jackson, 1992).

### **Los jóvenes y la tecnología/la clase y la tecnología**

Hace ya más de una década, Cristina Corea (2004) advertía sobre el desencuentro que se produce entre la subjetividad mediatizada de los jóvenes y la subjetividad escolar (ordenada, disciplinada) que aún algunos agentes del sistema educativo esperan encontrar. En ese desencuentro de sentidos y de posibilidades de comprensión-incomprensión ubicaba la autora el problema didáctico de la enseñanza.

Mientras los procesos educativos escolares esperaban acciones y respuestas como escrituras académicas, reflexiones, análisis, síntesis, los estudiantes (de diferentes niveles del sistema educativo) devolvían textos fragmentados, inconexos, sin conceptos vertebradores, con respuestas que se asemejaban a resúmenes de textos y no a elaboración de ideas.

En la actualidad observamos que algunos niños y jóvenes no llevan a la clase los útiles y materiales de trabajo, pero si sus teléfonos celulares; llegan tarde (en el nivel terciario) a la clase sin ninguna preocupación, o permanecen por largo tiempo chateando desde sus teléfonos (Errobidart y Viscaino, 2015) desviando su atención de

la clase que desarrolla un docente. Entonces nos preguntamos: ¿Qué hay entre nosotros, docentes y estudiantes, en esa situación que se describe? ¿Hay encuentro? ¿Hay interacción? ¿Hay situación didáctica?

Lo que sucede es un ruidoso desencuentro de intereses y sentidos. Los estudiantes, a través de sus celulares o sus netbooks, permanecen en conexión con otros sujetos de su entorno (en algunas oportunidades, dentro del mismo salón de clases) y esa conexión los atrae, les interesa, les hace sentir que forman parte de un “algo”, que pertenecen, que están integrando redes sociales. Es esa subjetividad comunicativa la que, a mi entender, debe ser interpelada, penetrarse o, al menos ser parte lateral, la propuesta escolar, la propuesta didáctica. Allí ubico el uso de los celulares pensado como un recurso didáctico con el cual realizar actividades que faciliten el aprendizaje y la comunicación en el aula.

¿Qué les debería ofrecer una clase, a los jóvenes? Desde una perspectiva didáctica crítica asimilamos a una clase escolar con una situación o ambiente de enseñanza. Ésta se constituye en un entorno de interacción, “un lugar para la indeterminación, para el surgimiento de posibles y no para la aceptación de la verdad única ni la prescripción de un camino cerrado (...), resolución de convergencias y divergencias (...) entrecruzamiento de praxis y teorías” (Souto, 1993: 20). Implica, así, un espacio activo para todos los sujetos que participan de ella, lo que da lugar al abordaje de problemas complejos.

Una clase así concebida despierta interés, preocupación, acción.

### **Posibilidades de construcción de aprendizajes significativos en la escuela**

Aun considerando todos los aspectos que podrían llevarnos a agudizar cierta decepción con los procesos de enseñanza-aprendizaje escolarizados, creemos necesario repensar y resignificar la cuestión de la escolaridad como ámbito de socialización y de circulación del conocimiento y argumentaremos a favor de potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se produzcan en ella.

En un dispositivo de investigación aplicado en setiembre del año 2016 los jóvenes estudiantes de sexto año de escuelas públicas y privadas se han expresado respecto de qué aprendizajes significativos habían construido en su tránsito escolar. Las respuestas fueron variadas pero aun así, hemos construido los siguientes enunciados:

- A los jóvenes hoy no les preocupa la acumulación de saberes –acción que tradicionalmente ha propiciado la escuela- ni los criterios de certificación de los mismos, sino que toman aquellos conocimientos que les resultan útiles para su desempeño en el mundo externo a la escuela. Mayoritariamente se refieren a desempeños inmediatos, cotidianos, prácticos. Los que tienen previsto continuar estudios superiores, los proyectan en un plazo y espacio mayor, más amplio.

- En todos los casos se registra el reconocimiento de experiencias significativas y saberes que redundan en un fin práctico, en la disponibilidad de estrategias y habilidades para su desempeño en la vida: la comprensión del mundo que los rodea, de procesos sociales y políticos actuales que les resultan difíciles de comprender

(como las migraciones, la exclusión social, la vulneración de derechos, la peligrosidad de la calle, entre otros que se mencionan).

- La apropiación de habilidades y conocimientos tecnológicos y comunicativos que los jóvenes hoy requieren ponen en evidencia una función novedosa para la escolaridad secundaria, como es la enseñanza que tiene por objeto la inscripción social y la filiación simbólica que se produce a través de las redes sociales virtuales. La pertenencia a redes sociales virtuales es para los jóvenes una forma de construir filiación, lazo social. Podríamos decir que tales procesos, en la secuencia institucional moderna (Lewkowicz, 2004), estaban previstos para instituciones como la familia, el club, la escuela primaria, pero solo excepcionalmente para la escolaridad secundaria.

La escuela, si interviene sobre estos aspectos, encuentra la posibilidad de ampliar y potenciar el uso y sentido del conocimiento que está disponible en las redes o incluso sobre las herramientas existentes en los teléfonos celulares que pueden ponerse a disposición de la producción de conocimiento y que los jóvenes a veces, desconocen. Las transformaciones que afectan los modos de construirnos como sujetos, tienen una arista sociopolítica en tanto es preciso asumir las alteraciones en los modos relacionales (en términos de Bourdieu) que producen las TICs generan nuevas y distintas sensibilidades y es así que, según explica Martín Barbero (2015), no es que los jóvenes ingresan la tecnología a la escuela, sino que la llevan puesta. La escuela no puede permanecer ajena a este proceso de transformación social porque estaría desconociendo los cambios que se han producido –y se siguen produciendo- en la sociedad.

Los enunciados anteriores interpelan a los docentes y a la escuela para propiciar experiencias que resulten significativas y para lograrlo, parece preciso incorporar al aula el uso de teléfonos celulares porque resulta un aspecto de la vida de los jóvenes, insoslayables.

### **Volver a pensar la enseñanza y el aprendizaje: negociaciones en el aula**

De acuerdo con Apple (1996) el conocimiento escolar responde siempre a la demanda de una época. Del mismo modo, la enseñanza implica, para los docentes, una toma de postura. ¿Cómo nos posicionamos ante las demandas de la época actual?

Los argumentos y los interrogantes expuestos en los apartados anteriores nos muestran algunos de los cambios producidos en el plano social que evidencia nuevos modos en que los jóvenes se relacionan entre sí y con el conocimiento. Todo esto podría orientarnos en la construcción de puntos de partida para una posible negociación de significado de los procesos educativos en el aula. La negociación debería llevarnos, también, a considerar las posiciones de los sujetos en la relación pedagógica como proceso social y llegar a acuerdos de trabajo. Contribuye a este proceso el descentramiento del docente en la relación social del aula y aunque sea reconocida y necesaria su posición como coordinador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, las actuales condiciones ameritan una mayor amplitud en los caminos para arribar a los saberes necesarios. Ante esto, nos

pronunciamos por procesos complejos que trasciendan la fragmentación, orientados por perspectivas constructivistas, basadas en la resolución de problemáticas complejas, con enfoques colaborativos.

En ese ambiente de trabajo, en una clase o una secuencia de clases es donde el docente y los estudiantes definen temas y problemas de conocimiento y recorren juntos las posibilidades de explorar distintas estrategias (que consisten en tareas y actividades escolares y no escolares) para arribar a soluciones, explicaciones, nuevas preguntas o problemas. Es relevante considerar que en esta forma de plantear los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto los docentes como los estudiantes, están comenzando una nueva aventura con final abierto, a la que nos desafían los tiempos actuales.

La utilización de artefactos tecnológicos como los teléfonos celulares, al ser incorporados en el desarrollo de las tareas escolares introduce las nuevas percepciones del mundo con que construyen su subjetividad los jóvenes. Ofrecen la posibilidad de una “mirada en perspectiva” para una “enseñanza poderosa” (Maggio, 2012) en tanto los saberes que se incorporan al espacio áulico trascienden los contenidos curriculares y posibilitan el abordaje de distintos caminos para encontrar indicios (conceptuales y metodológicos) del problema planteado como estrategia de enseñanza que efectivamente, transformen el pensamiento de los estudiantes.

Retomando las respuestas dadas por los jóvenes y considerando la relevancia otorgada por ellos a la experiencia, es deseable analizar los aprendizajes que a partir de la experiencia se realizan. Ese análisis hará posible problematizar la necesidad de experiencias vicarias (mediadas) porque un sujeto sería incapaz de re-crear la historia de la cultura de la humanidad. En ello consiste, precisamente, la educación escolarizada: un proceso mediante el cual se producen transformaciones en los sujetos que los hacen más informados, más ágiles en la disponibilidad de ciertos procesos cognitivos y conductuales que les permiten aprendizajes permanentes y, en consecuencia, podrán estar más aptos para desempeñarse en el complejo mundo contemporáneo.

Finalmente, resta decir que el debate que instala el uso de teléfonos celulares con fines didácticos, más allá de esta coyuntura de la política educativa, nos devuelve la necesidad de repensar la escuela, la clase, la enseñanza y fundamentalmente, cómo estamos participando, junto a los jóvenes, de las transformaciones sociopolíticas del mundo contemporáneo.

### Referencias bibliográficas

- Apple, M. (1996): *El conocimiento oficial: la educación democrática en una era conservadora*. Paidós: Madrid
- Bauman, Z. (2007) *Los retos a la educación en la modernidad líquida*. Gedisa: Barcelona
- Chapato, M. E. y Errobidart, A. (2013). *La educación como práctica sociopolítica. Sentidos y estrategias de inscripción social. La educación que se construye desde abajo*. Miño y Dávila: Buenos Aires
- Errobidart, A. (editora). (2015). *Trazos de escuela. Abordaje etnográfico de la educación secundaria obligatoria*. Miño y Dávila: Buenos Aires
- Errobidart, A. y Viscaino, A. (2015). *Interpelados a producir un quiebre. Narrativas de prácticas de formación docentes en la Universidad*. Disponible en: <http://www.mdp.edu.ar/humanidades/pedagogia/jornadas/jprof2015/ponencias/errobidart.pdf>
- Jackson, Ph. (1992). *La vida en las aulas*. Morata: Madrid
- Lewkowicz, I. (2004). *Escuela y ciudadanía*. En: Corea, C. y Lewkowicz, I. (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós: Buenos Aires
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós: Buenos Aires
- Martín Barbero, J. (1998). *Jóvenes: des-orden cultural y palimpsesto de identidad*. En: Valverde, M. C. et al. *Viviendo a toda: Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Universidad Central. DIUC. Siglo del Hombre: Bogotá
- Martín Barbero, J. (2004). *La educación desde la comunicación*. Grupo Editorial Tesis Norma: Buenos Aires.
- Martín Barbero, J. (2015). *Entrevista*. Revista El Monitor, disponible en <http://elmonitor.educ.ar/.../entrevista-con-jesus-martin-bar.../>
- Souto, M. (1993). *Hacia una didáctica de lo grupal*. Miño y Dávila: Buenos Aires

**Abstract:** Since the repeal of Resolution No. 1728/06 of the DGCyE of the Province of Buenos Aires, an intense debate is opening up among teachers about the scope of the cell phone use provision in schools in the province for teaching purposes. : When and how to use them?

With the purpose of purposively contributing to the creative implementation of educational situations that incorporate mobile phones in their development and resolution, an interlaced series of definitions of key concepts (class, didactic purposes, communication and technologies, social networks, meaningful learning) is presented, to guide the decisions of teachers.

**Keywords:** young people - secondary school - cell phones – didactics - significant learning

**Resumo:** A partir da revogação da Resolução N°1728/06 da DGCyE da Província de Buenos Aires abre-se um debate intenso entre os professores, sobre os alcances da disposição de uso de celulares nas escolas da província com fins didáticos: quando e como usá-los?

Com o propósito de contribuir propositivamente à implementação criativa de situações educativas que incorporem celulares em seu desenvolvimento e resolução, apresenta-se uma série entrelaçada de definições de conceitos-chave (classe, fins didáticos, comunicação e tecnologias, redes sociais, aprendizagens significativas) para orientar as decisões dos professores.

**Palavras Chave:** jovens - ensino médio - celulares - didática - aprendizado significativo

(\*) **Analía Errobidart**. Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Magister en Educación. Doctora en Ciencias de la Educación (Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN)